

Ayudante de Escuela Universitaria:

- Fotocopia del Título de Licenciado o Diplomado (debidamente compulsada).
- El resto de documentación será la misma que en el caso anterior.

Asociados:

- Certificado de haber desarrollado una actividad profesional remunerada para la que habilite el título que el interesado posea, durante al menos tres de los cinco años anteriores a la convocatoria.
- Declaración de no estar afectado de incompatibilidad o, en el caso de tener otra actividad que sea pública o privada tendrán que presentar impresos de solicitud de compatibilidad, que se tendrán que recoger en el Rectorado o Vicerrectorados de la Universidad (duplicado).
- Fotocopia compulsada del Título de mayor grado que posea.
- Certificado médico, excepto funcionarios, que deberán acreditar tal condición.
- Dos fotocopias del D.N.I.
- Declaración de circunstancias familiares (fotocopia del Libro de Familia).
- Datos bancarios.
- Declaración de Mutualidad o régimen general de la Seguridad Social, en la que se cotice en la actividad principal, si procede.
- Impresos de renuncia, a pagas extraordinarias (solamente funcionarios o laborales, dependientes de la Administración), si procede (duplicado).
- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social.

El personal docente contratado de nacionalidad extranjera deberá ponerse en contacto con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad.

En tanto no se entregue la documentación solicitada en cada puesto, no se procederá a formalizar el contrato y dar de alta en Seguridad Social, en su caso, no pudiendo empezar a trabajar, en el Centro correspondiente, hasta ese momento. No se producirá la incorporación a nómina hasta que toda la documentación sea entregada, tramitando el contrato y tramitada el alta en Seguridad Social. En su caso, la fecha de inicio del mismo, será aquella en la que se haya formalizado el contrato y dado de alta en Seguridad social.

En Ciudad Real, dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Ernesto Martínez Ataz.

#### ANEXO

##### *Departamento de Arte*

Código: 8

Centro: E.U. Politécnica de Cuenca

Nº de Plazas: Una

Categoría: Asociado N1/TC

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Perfil: Tecnologías en Electrónica Audiovisual

Candidato: Juan Ródenas García

##### *Departamento de Matemáticas*

Código: 6

Centro: E.T.S. de Ingeniería de Caminos de Ciudad Real

Nº de Plazas: Una

Categoría: Asociado N2/TC

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Perfil: Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería. Geometría Aplicada.

Candidato: Cristina Solares Martínez

##### *Departamento de Ingeniería Geológica y Minera*

Código: 7

Centro: E.T.S. de Ingeniería de Caminos de Ciudad Real

Nº de Plazas: Una

Categoría: Asociado N2/TC

Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogram.

Perfil: Expresión Gráfica y Cartográfica

Candidato: Ana María Sanz Redondo

##### *Departamento de Informática*

Código: 10

Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete

Nº de Plazas: Tres

Categoría: Ayudante E.U.

Área de conocimiento/Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Candidatos: Laura Recalde Frisón, Pedro Ángel Cuenca Castillo y M<sup>a</sup> del Carmen Carrión Espinosa

Código: 11

Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete

Nº de Plazas: Dos

Categoría: Ayudante de Facultad

Área de conocimiento/Perfil: Arquitectura y Tecnología de los Computadores

Candidatos: Pedro Ángel Cuenca Castillo y M<sup>a</sup> del Carmen Carrión Espinosa

Código: 12

Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real

Nº de Plazas: Dos

Categoría: Ayudante E.U.

Área de conocimiento/Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Candidatos: Aurora Vizcaíno Barceló y Macario Polo Usaola

